



Buenos Aires, 13 de julio de 2022.

CIRCULAR PARCIAL

*A todas las trabajadoras y trabajadores
que desempeñan tus tareas en la empresa
TMH Argentina S.A.*

Nos dirigimos a todos las trabajadoras y trabajadores, continuando nuestra Circular Parcial de fecha 07/07/2022, para informarles que luego de intensas negociaciones con la Empresa a lo largo del día de ayer atento a la problemática actual, hemos logrado como es de su conocimiento que en horas de la tarde la misma deposite el 50% (cincuenta por ciento) restante de los haberes correspondientes al mes de junio del corriente. En ese mismo contexto, en el día de hoy en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, llevamos adelante una Audiencia donde se acordó que la empresa abonará el sueldo anual complementario (SAC) pendiente correspondiente al primer semestre del 2022, como fecha límite el 22 de julio del corriente.


Asimismo, en el mismo acto, se acordaron las bases del Acuerdo Paritario Parcial con revisión en el mes de octubre, cuando se conozca el Índice de Precios al Consumidor (IPC), consistente en:

- *El pago de una Suma No Remunerativa equivalente al 10% del sueldo bruto total conformado de cada trabajador junto con los haberes del mes de Julio/22.*
- *Un aumento del 16% sobre el salario bruto total vigente en el mes de Julio de cada trabajador, a partir del mes de agosto/22.*
- *Un aumento del 12% sobre el salario bruto total vigente en el mes de agosto de cada trabajador, a partir del mes de septiembre/22.*
- *Un aumento del 8% sobre el salario bruto total vigente en el mes de septiembre de cada trabajador, a partir del mes de octubre/22.*

Por último, cabe destacar que dicho Acuerdo ha sido alcanzado a través de negociaciones directas, difíciles, por cierto, y llevando adelante las acciones gremiales que estimamos corresponder para dicha controversia, **porque la verdadera fortaleza ha sido dada por la unidad que exhibió el Gremio en el transcurso de toda la negociación que nos ocupa**, por lo que cabe también agradecer en nombre de todo el Secretariado Nacional la confianza que este gesto de apoyo supone.

Saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria


Néstor R. País
Secretario de Administración


Sergio A. Sasia
Secretario General